



GACETA MUNICIPAL

2025 • 2027

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO.

Número: 1
Volumen: 1
Año: 2025

Amecameca, Estado de México, a 01 de Enero de 2025

Ayuntamiento
2025-2027

*¡Gobierno para todos.
juntos construyendo futuro!*

SUMARIO

**FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA
CELEBRAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL
MUNICIPIO Y DEL AYUNTAMIENTO DE
AMECAMECA**



Dra. Ivette Topete García

Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México.

A sus habitantes hace saber:

Que el Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27, párrafo segundo, 30, 30 Bis, 31, Fracción XIX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad al acuerdo asentado en el punto XV del orden del día, del acta correspondiente a la Primer Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, celebrada en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, en fecha miércoles primero de enero de dos mil veinticinco, firmando de conformidad al margen y al calce cada uno de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Amecameca, Estado de México Administración 2025-2027, que en la sesión intervinieron, así como el Secretario del Ayuntamiento, quien en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, válida el documento. Rúbricas.

- Dra. Ivette Topete García, Presidenta Municipal Constitucional; Roberto Estrada Ibáñez, Síndico Municipal; C. Andrea Meneses Castro; Primera Regidora, C. Benjamín Martínez Venegas; Segundo Regidor, C. Adela Romo Medina; Tercera Regidora, C. Erick Soriano Carrichi; Cuarto Regidor, C. Fabiola Constantino Carmona; Quinta Regidora, C. José Ángel Lisjuan Osorio; Sexto Regidor, C. Adriana Sánchez Santos; Séptima Regidora; Mtro. Luis Alberto Galicia Guzmán; Secretario del Ayuntamiento, emite el:

FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO Y DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México, Mtro. Luis Alberto Galicia Guzmán, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.



FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO Y DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA

SE OTORGA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CUENTE CON FACULTADES EXPRESAS PARA CELEBRAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO CON AUTORIDADES DE LAS TRES ESFERAS DE GOBIERNO Y LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LA CONFORMAN, LO ANTERIOR PARA EFICIENTAR LA LABOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

LO ANTES ANTES EXPUESTO, CON FUNDAMENTO EN EL LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CARTA MAGNA, 112, 113, 115, 122, 128 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2.9 DEL CÓDIGO CIVIL, 30 FRACCIÓN XXXIX, 48 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

DIRECTORIO

Dra. Ivette Topete García
Presidente Municipal Constitucional de Amecameca

C. Roberto Estrada Ibáñez
Síndico Municipal

C. Andrea Meneses Castro
Primera Regidora

C. Benjamín Martínez Venegas
Segundo Regidor

Dra. Adela Romo Medina
Tercera Regidora

Lic. Erick Soriano Carrichi
Cuarto Regidor

C. Fabiola Constantino Carmona
Quinto Regidor

C. José Ángel Lisjuan Osorio
Sexto Regidor

C. Adriana Sánchez Santos
Séptimo Regidor

Mtro. Luis Alberto Galicia Guzmán
Secretario del Ayuntamiento

Con fundamento en el artículo 31, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la **Dra. Ivette Topete García, Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México**, emite el siguiente:

FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO Y DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Amecameca, Estado de México, a los 1 días del mes de enero del año 2025.

(Rúbrica)

Dra. Ivette Topete García
Presidenta Municipal Constitucional de
Amecameca, Estado de México.

(Rúbrica)

Mtro. Luis Alberto Galicia Guzmán
Secretario del Ayuntamiento de
Amecameca, Estado de México.